

boletín oficial de la provincia



Núm. 120



Jueves, 23 de junio de 2011

cve: BOPBUR-2011-03879

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO Comisaría de Aguas

La comunidad de usuarios «El Espino» (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero una modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizada, de referencia CP-21717-BU, en el término municipal de Arenillas de Riopisuerga (Burgos).

La modificación solicitada consiste en un aumento de la superficie de riego actual, pasando de 2,4210 ha autorizadas, a una superficie total de 5,829 ha, así como un aumento del caudal y volumen concesional, pasando de un volumen máximo anual de 14.526 m³ a 34.974 m³ y de un caudal medio equivalente de 1,453 l/s a 3,37 l/s.

Las obras ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Pozo existente, de 5 m de profundidad y 2.000 mm de diámetro, situado en la parcela 787 del polígono 509, paraje de «El Espino», en el término municipal de Arenillas de Riopisuerga (Burgos).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 5,829 hectáreas, repartida entre las siguiente parcelas

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superficie de la parcela riego
782				
787	509	Arenillas de Riopisuerga	Burgos	5,829 hectáreas
788				
789				
846				

- El caudal medio equivalente solicitado es de 3,37 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 34.974 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 1 CV de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Unidad Hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento Arenillas de Riopisuerga (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es



boletín oficial de la provincia



Núm. 120



Jueves, 23 de junio de 2011

expediente de referencia MC/CP-548/2010-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 20 de mayo de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otorel

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es